

Número  
**48**  
Mar/2020

  
**JU Di  
CIALAS**

LA JUSTICIA ES  
CON NOSOTRAS



# 8 DE MARZO

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA



Asociación Gremial de  
Empleados del Poder Judicial  
de la Provincia de Córdoba

Duarte Quirós 395 - 1º Piso  
Tel: 428 2389 - 428 2384  
judicialscba@outlook.com  
www.agepj.org.ar



Gremio Judiciales Córdoba

# El sueño se hace a mano y sin permiso

**E**n el Poder Judicial de Córdoba la desigualdad y violencia de género dejaron de estar ocultas. Queda mucho por avanzar, sin embargo la posición del empleador se ha movido desde un lugar que negaba la realidad a otro en el que reconoce que el problema existe y debe ser abordado.

Nuestro trabajo gremial tiene bastante que ver con ese movimiento. Desde AGEPJ pasamos de lo anecdótico y catártico hacia la sistematización y el planteamiento serio de las denuncias. De considerar cada caso como aislado a entender que hay una matriz que modela y determina conductas. Pero todos los avances registrados no hubieran sido posibles de no ser porque cada vez más compañeras asumimos que el



► **Por Agostina Noccioli**  
*Pro-Sec. de Cultura  
y Capacitación AGEPJ*

gremio es la herramienta para dar las luchas importantes, que individualmente sólo se acumula para una y no se genera fuerza transformadora.

Estamos convencidas que el sindicato es el mejor lugar para una trabajadora. Y en eso estamos, fortaleciendo AGEPJ para luchar más y mejor para alcanzar la igualdad y un ambiente laboral libre de violencias,

junto también a las reivindicaciones por salario y condiciones dignas de trabajo. Este boletín es sólo una muestra de un trabajo más amplio que no empezó ayer pero que tiene un extenso y arduo camino por delante. El desarrollo de la agenda de género ya es una realidad en nuestro gremio y todas las compañeras están invitadas a ser protagonistas de este sueño colectivo.



## AGEPJ APROBÓ UN PROTOCOLO INTERNO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA LABORAL Y DE GÉNERO

Por iniciativa del espacio de “Judicialas” en la primera semana de marzo la Comisión Directiva de AGEPJ aprobó un protocolo de actuación para casos de violencia laboral y de género. Dicho instrumento rige las relaciones entre los integrantes de todos los cuerpos orgánicos de AGEPJ y la relación entre el gremio como empleador con sus empleadas y empleados. En lo sucesivo se desarrollarán una serie de capacitaciones dirigida a conocer la nueva normativa laboral y sus implicancias.

La Pro-Secretaría de Agrup. Especiales **Lucía Bonafe** expresó que “El actual proceso social

que llevó a que exigiéramos al empleador que combata la violencia laboral y de género sancionando un protocolo deriva también, lógicamente, a mirarnos hacia adentro. En un ejercicio colectivo de coherencia el gremio ahora tiene un protocolo interno porque la matriz cultural que lleva a discriminar o maltratar por cuestiones de género no es algo que esté sólo en el “afuera” sino que también atraviesa nuestras propias organizaciones. Por ello, si planteamos relaciones fraternas, libres de violencia debemos empezar por transformarnos nosotras mismas y a nuestros compañeros de organización.”

## CICLO DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En 2019 se realizó el primer taller de formación interna para todas y todos los integrantes de Comisión Directiva de AGEPJ. En 2020 daremos continuidad al mismo con capacitaciones para todos los cuerpos orgánicos de AGEPJ.

*La formación en materia de género y derechos humanos resulta fundamental a la hora de gestionar y abordar correctamente las situaciones que se nos presentan día a día en la actividad gremial. Implica no solo un aprendizaje de las normas sino que debe generar una auténtica reflexión productora de cam-*



*bios culturales que permitan reconocer la existencia de discriminación contra la mujer y otras identidades en el ambiente laboral. Asimismo debe posibilitar comprender las afectaciones que generan en*

*estos grupos las ideas y valoraciones estereotipadas con sus consiguientes impactos en la vida laboral y en el modo de desarrollar los vínculos personales dentro o fuera del Poder Judicial.*

# AGEPJ participará en la elaboración de un protocolo contra la violencia

La Administración del Poder Judicial realizó en 2019 una encuesta anónima dirigida a más de 8.000 personas que se desempeñan en el Poder Judicial. El objeto fué explorar la existencia de situaciones de violencia laboral dentro de la institución. A partir de los resultados se conformó una comisión intersectorial, de la que AGEPJ forma parte, y que elaborará un protocolo para prevenir y erradicar la violencia laboral y de género.

La pro-Secretaría de Cultura y Capacitación **Agostina Nocchioli** acotó que: "Desde hace mucho tiempo que AGEPJ viene denunciando ante el TSJ y MPF innumerables casos de violencia laboral y de género que tienen lugar dentro de las oficinas. El 8 de Marzo de 2019, demostrando

que no nos quedamos sólo en la denuncia presentamos un proyecto de Protocolo para prevenir y erradicar este flagelo que nos afecta a todos y todas. Como la Administración no compartía nuestro diagnóstico primero instrumentó una encuesta y lo que encontraron con sus resultados es lo que sosteníamos: las situaciones de violencia laboral, de género, acoso y hasta abusos están presentes dentro del Poder Judicial. A partir de esos resultados "científicos" se conformó, por acordada del TSJ una comisión de la que AGEPJ es parte y que elaborará un protocolo. Desde el gremio exigimos premura al empleador ya que continuamos recibiendo todo tipo de denuncias que hoy por hoy no tienen un tratamiento adecuado."



**AGEPJ viene sistematizando todas las denuncias que recibe. Es un gran cúmulo de casos que van desde cuestiones menores a acusaciones muy graves. Por pedido de las víctimas, una gran mayoría de presentaciones no se han efectuado aún. De las que sí se han presentado, el tratamiento de las mismas por el empleador ha sido dispar. De las primeras denuncias, algunos funcionarios han logrado garantizarse impunidad, sin embargo más cercano en el tiempo hubo desplazamientos de denunciados y una substanciación más seria por parte del empleador. De todas maneras AGEPJ plantea en su proyecto de protocolo que el lugar para el tratamiento de las denuncias por violencia laboral y de género no es la oficina de sumarios sino un ámbito específico previsto en el instrumento.**

# El MPF lanzará un programa para la **igualdad de género** del que participará **AGEPJ**

Las campañas de visibilización de la violencia, como así también las denuncias que AGEPJ planteó contra diversos funcionarios han provocado, al fin una sana respuesta del MPF. Es así que el organismo comenzó a transitar los primeros pasos tendientes a brindar respuestas a la afectación de derechos de las mujeres judiciales. En ese sentido, en diciembre del 2019 lanzó un programa para fortalecer la igualdad de género dentro de su ámbito de actuación, considerando que ello constituye una necesidad impostergable.



También aquí estaremos presentes como gremio ya que participaremos en la valoración de las propuestas que se hagan para llevar adelante dicho programa. La vicepresidenta del Cuerpo de Delegadas y Delegados de AGEPJ **Luciana Nieto** afirmó que: "Este es uno de los pequeños frutos que está dando la lucha que llevamos adelante. No ha sido en vano que muchísimas compañeras judiciales se hayan animado a denunciar los abusos que se cometen, desde hace tanto tiempo, dentro de la Policía Judicial."

## Mesa de Trabajo con la Comisión Interministerial de DD HH, Géneros y Diversidad Sexual



En 2019 comenzamos a participar de una mesa de trabajo entre varios gremios y la Comisión Interministerial de DD HH, Géneros y Diversidad Sexual, motorizado por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba. Entre los objetivos de este espacio se encuentran el de trabajar de manera conjunta para establecer políticas de igualdad en derechos humanos, diversidad y no discriminación, hacia adentro de cada



institución y a la sociedad en general, hacer acompañamiento a casos que encuentren entre los afiliados o compañeros de trabajo que necesiten asesoramiento de derechos humanos, géneros y diversidad, generar instancias de capacitación interna, desarrollar herramientas para la inserción laboral de las personas LGBTIQ+, campañas de concientización, difusión, visibilización, etc.

# El sindicalismo es con nosotras

Convencidas de la necesidad de contar con un espacio propio para discutir con mayor profundidad algunos ejes que la agenda gremial impone, hace ya dos años que muchas compañeras nos encontramos regularmente para poner en común análisis y vivencias de nuestra labor cotidiana en las oficinas del Poder Judicial. Este espacio tiene como fin, entre otros, el poder identificar cuáles son las prácticas que nos resultan conflictivas y que desencadenan las relaciones desiguales que sufrimos en el ambiente laboral. El propósito es llevar adelante medidas y propuestas de políticas concretas que mejoren las condiciones de trabajo y el desarrollo de nuestra carrera judicial, libre de violencias y arbitrariedades.

Del espacio surgió el proyecto de protocolo para prevenir y erradicar la violencia laboral y de género dentro de tribunales y también motorizó una campaña de visibilización en todos los edificios de capital y sedes del interior sobre

los hechos naturalizados, pero que llevan intrínseca una fuerte discriminación hacia las trabajadoras. Asimismo este espacio nos ha permitido tener mucho más conocimiento sobre distintos casos de funcionarios violentos, pudiendo funcionar como una red de escucha y contención para las personas afectadas y llevar adelante las pertinentes denuncias, varias de las cuales han concluido con fuertes sanciones para los funcionarios en tanto que otras aún se encuentran en proceso de investigación.

La pro-secretaría administrativa **Romina Martínez** apuntó que: "En medio de tantos debates que entrecruzan al feminismo con el sindicalismo, en el espacio claramente creemos que entre todas podemos hacer de nuestro gremio una poderosa herramienta de lucha para combatir las desigualdades de género que se viven tanto dentro como fuera del Poder Judicial. Estamos organizadas y juntas dando esta lucha. Te esperamos.





## DENUNCIAMOS EL “TECHO DE CRISTAL”

Los Equipos Técnicos del Poder Judicial llevamos una lucha de muchos años reclamando la jerarquización de nuestras tareas. Ello incluye el pase a planta de contratadas y contratados, un orden de mérito propio, condiciones dignas de trabajo, concursos para las jefaturas, el fin de la precarización, la violencia laboral y la apertura de una mesa de negociación. En el proceso de lucha las compañeras llegamos a la conclusión que en la continua y reiterada negativa del TSJ hacia las demandas de los Equipos Técnicos está claramente presente una cuestión de género. Es así que siempre se habla en el ámbito laboral del “techo de cristal” que no pueden superar las mujeres a la hora de ascender y de ser remuneradas igual que los varones por las mismas tareas, esfuerzos o categorías. Eso es justamente lo que sucede en el Poder Judicial con los Equipos Técnicos donde somos inmensa mayoría de empleadas mujeres pero los cargos más altos en la carrera administrativa son ocupados por hombres. La hipótesis más fuerte es que si en los Equipos Técnicos los varones fueran mayoría –y por añadidura, de profesiones he-

gemónicas- la jerarquización ya hubiera sido reconocida. Por todo ello expusimos la situación con una performance que dentro y fuera de Tribunales I visibilizó el “techo de cristal” imperante en el Poder Judicial de Córdoba.

**La Secretaria de Previsión y Acción Social de AGEPJ Andrea Zuliani** expresó que “sin ninguna duda hay que enmarcar el conflicto de los Equipos Técnicos en el contexto de un mundo laboral que feminiza algunas profesiones otorgándoles menos derechos, incluso menor remuneración. Nuestro sector de los equipos técnicos está compuesto en un 90 % de mujeres cuya situación laboral dentro del poder judicial está devaluada. De esta manera el Poder Judicial reproduce la brecha salarial del mercado laboral que minimiza las disciplinas ejercidas en su mayoría por mujeres”.



CONVOCATORIA 2020

# FÚTBOL FEMENINO



**TE INVITAMOS A FORMAR PARTE DE UN NUEVO ESPACIO  
EN EL QUE LAS COMPAÑERAS JUDICIALES PODREMOS  
ENCONTRARNOS, ENTRENAR, JUGAR AL FÚTBOL Y COMPARTIR.**

***No es necesario tener experiencia jugando.***

**SUMATE!**

Inscripciones: [judicialescba@outlook.com](mailto:judicialescba@outlook.com)  
Mandanos tu nombre completo y lugar de trabajo.

